

La distribución ecológica de las comunidades se caracteriza por su unimodalidad (Fig. 1), dada la restricción de la mayoría de las especies a solo uno o dos hábitats, lo que señala la especialización ecológica como un rasgo distintivo de este sistema de comunidades.

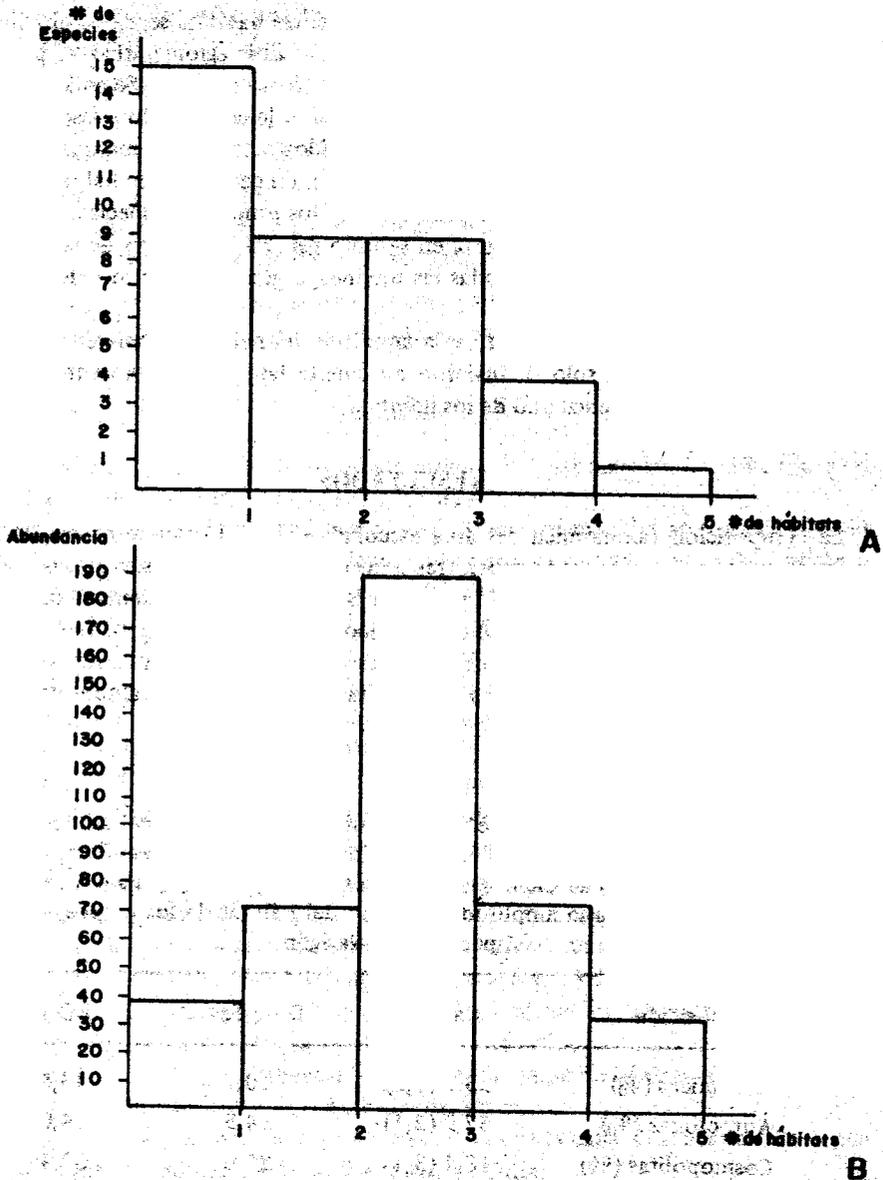


Fig. 1 A, distribución ecológica de la riqueza en especies; B, distribución de la abundancia comunitaria por número de hábitats.